

## NOTAS PARA LA CONFERENCIA INAUGURAL DEL ACTO:

### *"Desafíos de la agenda mujeres, paz y seguridad"*

Movimiento Por la Paz - Noviembre 2024

*Dña. Francisca Sauquillo Pérez*

Queridas compañeras y compañeros, amigas y amigos,

Es un honor y una **enorme responsabilidad** estar aquí esta tarde en el Salón Ciudad de Úbeda del Ateneo de Madrid, un espacio que ha sido testigo de **debates históricos y profundas reflexiones**. Hoy, tenemos la oportunidad de contribuir al diálogo sobre un tema que **nos atraviesa a todas y todos, sin excepción: los desafíos de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad**, en el 24º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Quiero comenzar agradeciendo a las **organizadoras y organizadores de este evento** y a todas las personas que trabajan día a día para **avanzar en esta causa**. También deseo agradecer a las mujeres de todo el mundo que, con su **valentía y tenacidad**, son el **verdadero corazón de esta agenda**.

La **Resolución 1325**, aprobada en el año 2000, fue un paso **revolucionario**. Por primera vez, el Consejo de Seguridad reconoció formalmente el **papel fundamental de las mujeres**, no **solo como víctimas de conflictos**, sino como **líderes y agentes imprescindibles** en la construcción de la paz. Esta resolución reconoce el **impacto desproporcionado y específico** que los conflictos armados tienen en las mujeres y niñas y **subraya la importancia de su participación plena y equitativa** en la prevención y resolución de conflictos, en las negociaciones de paz, en la reconstrucción posconflicto y en la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad.

#### **Principales puntos de la Resolución 1325**

- **Participación:** Insta a los Estados miembros a **aumentar la representación de las mujeres** en todos los niveles de toma de decisiones en instituciones nacionales, regionales e internacionales y en procesos de paz.
- **Protección:** Hace un llamado a la **protección de las mujeres y niñas** de la violencia sexual y de género durante y después de los conflictos armados, incluyendo el uso de violencia sexual como arma de guerra.
- **Prevención:** Promueve la incorporación de una **perspectiva de género** en las medidas preventivas para evitar conflictos y en los acuerdos de paz.
- **Ayuda humanitaria y recuperación:** Reconoce la importancia de considerar las **necesidades específicas de las mujeres y niñas** en la planificación de asistencia humanitaria y en la reconstrucción posterior a los conflictos.

La **Agenda de Mujer, Paz y Seguridad** busca garantizar que las mujeres no solo sean protegidas en tiempos de conflicto, sino que también tengan un **papel activo** en los procesos de paz y reconstrucción postbélica. Se trata de una agenda que **desafía las estructuras de poder tradicionales**, **aboga por la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones** y **exige protección contra la violencia de género** en escenarios de conflicto.

Sin embargo, casi 25 años después, debemos ser francas y reconocer que la **implementación de esta agenda sigue siendo insuficiente**. Hemos logrado avances en políticas y marcos legales, pero todavía queda mucho por hacer para que estas **transformaciones se traduzcan en cambios reales** en las vidas de las mujeres y niñas. A continuación, destaco algunos de los **desafíos más importantes** que enfrentamos a nivel global:

1. **Falta de compromiso político y recursos:** A menudo, los gobiernos y las organizaciones internacionales han mostrado un **apoyo simbólico**, pero no han destinado los **recursos financieros y humanos** necesarios para cumplir con los objetivos de la resolución.
2. **Limitada representación y obstáculos para la participación de mujeres en procesos de paz:** Las mujeres continúan estando **subrepresentadas en las mesas de negociación** y en otros espacios de toma de decisiones. Es esencial adoptar **enfoques interseccionales** que reconozcan cómo las múltiples identidades afectan la experiencia de cada mujer. **Las perspectivas de los feminismos decoloniales y críticos** nos invitan a repensar las jerarquías de poder y garantizar que las voces de **todas las mujeres** sean escuchadas y valoradas.
3. **Persistencia de la violencia sexual y de género:** A pesar de la atención global, la **violencia contra mujeres y niñas sigue siendo una táctica común en conflictos armados**. Es urgente proteger a las **activistas y constructoras de paz** en el ámbito local, asegurando que puedan trabajar en **entornos seguros**.
4. **El desafío medioambiental y la transformación sistémica:** Las graves crisis medioambientales exigen un **cambio de paradigma** hacia soluciones **sostenibles y justas**. La **agenda de Mujer, Paz y Seguridad** debe abordar esta variable, considerando cómo las crisis ambientales afectan de manera desproporcionada a las mujeres.
5. **La amenaza de los movimientos antiderechos y antigénero:** Los avances en igualdad de género están bajo amenaza por **movimientos antiderechos** que buscan revertir estas conquistas. La agenda no puede estar desligada del **monitoreo de estas fuerzas** y sus efectos.
6. **Contextos de conflicto cambiantes:** El surgimiento de **nuevos actores armados** y la complejidad de los escenarios de conflicto exigen **adaptación continua** de las estrategias para proteger y empoderar a las mujeres.
7. **Fomento de cultura guerrerrista y aumento del gasto militar:** En un mundo donde el **gasto militar alcanza cifras récord**, debemos abogar por la **reorientación de recursos hacia la paz** y el bienestar colectivo.
8. **Falta de mecanismos de monitoreo y evaluación:** Se necesita una mejor **rendición de cuentas** para medir el progreso, incluyendo **datos desglosados por género**.

Pero también quiero dejar un mensaje de **esperanza**. Cuando las mujeres participan en la construcción de la paz, **los acuerdos son más duraderos** y **las sociedades más resilientes**.

**Pienso en las mujeres de Colombia**, quienes, tras décadas de conflicto armado, han tejido redes de reconciliación en sus territorios, enfrentándose al riesgo y a la violencia

con la esperanza como motor y lograron que los Acuerdos de Paz entre las FARC y EP incorporara medidas de género y, entre ellas, que la violencia sexual fuera un crimen no amniable para los actores en conflicto. Pienso en las palestinas y libanesas, dando y cuidando la vida bajo las bombas y los escombros. Pienso la organización Mujeres de Negro, organización de mujeres palestinas e israelíes con más de tres décadas de trabajo por la paz. Pienso también en mujeres de España, de barrios vulnerables, que trabajan incansablemente para prevenir la violencia, crear cohesión social y construir entornos seguros para sus hijos e hijas. **Mención especial en estos momentos a las valencianas**, lidiando con la reconstrucción tras la DANA a la vez que hay quien intenta sembrar el odio en las aguas revueltas ellas limpian, recolectan, distribuyen y cuidan.

Estas mujeres, muchas veces invisibilizadas, son el alma de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad. Sostienen la vida en situaciones extremas, siendo estos cuidados, muchas veces invisibles pero siempre fundamentales, parte integral de la construcción de sociedades seguras y humanas.

Aquí, en España, tenemos la oportunidad y la obligación de ser un ejemplo en la implementación de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad. Podemos y debemos **liderar con coherencia**, tanto en nuestras políticas internas como en nuestra acción exterior. Contamos con la experiencia de haber llevado a cabo dos "Planes Nacionales de Acción Mujeres, Paz y Seguridad", el aprobado en 2007 y el de 2017, el cual ha sido evaluado y va a dar lugar a la construcción del tercer Plan Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad, el cual debería, sin duda, estar alineado con la nueva **Estrategia para una Acción Exterior** y con lo que recoge la guía para una **Política Exterior Feminista** y sus diferentes planes (el actual, y el que está pendiente de construcción), pero también priorizar con la importancia que merece la construcción de paz desde lo local. No se trata solo de discursos y documentos; se trata de cambiar vidas y de construir un futuro donde la paz sea un bien compartido y sostenido por la igualdad.

Para que la Resolución 1325 tenga un impacto significativo, es crucial un esfuerzo coordinado entre gobiernos, sociedad civil, y organizaciones internacionales. Invertir en **formación, garantizar financiación sostenible, y garantizar la coherencia de políticas** desde enfoques feministas y pacifistas.

Concluyo con un llamado: **sigamos trabajando juntas y juntos**, apoyando a las mujeres que construyen paz en lo local y abogando por un mundo donde la justicia de género sea la base de la seguridad humana. Porque la paz requiere de cada uno de nosotros, ya que "sin nosotras no habrá paz", pero sin paz tampoco habrá un nosotras.